

2. En los casos de infracciones cometidas sobre lo dispuesto en este Reglamento por empresas ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no inscritas en los Registros del Consejo Regulador, será el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía el encargado de incoar e instruir el expediente.

3. La instrucción de expedientes por infracciones contra lo dispuesto en este Reglamento realizadas por empresas ubicadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía es competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Artículo 51. *Resolución de expedientes.*

1. La resolución de expedientes sancionadores incoados por el Consejo Regulador, corresponde al propio Consejo cuando la multa señalada no exceda de 300,54 euros. En todo caso, deberá quedar garantizada la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora.

Si la multa excediera de 300,54 euros, se elevará la propuesta la órgano competente de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

2. La resolución de los expedientes por infracciones cometidas contra esta Denominación de Origen por empresas ubicada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no inscritas en los Registros del Consejo Regulador corresponderá al órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. La resolución de los expedientes por infracciones cometidas por empresas ubicadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía contra esta Denominación de Origen, corresponderá a la Administración General del Estado.

4. A efectos de determinar la cuantía a que se refiere el apartado 1 se adicionará al importe de la multa el valor de la mercancía decomisada.

5. La decisión sobre el decomiso de la mercancía o su destino corresponderá a quien tenga la facultad de resolver el expediente.

6. En los casos en que la infracción concierna al uso indebido de la Denominación de Origen y ello implique una falsa indicación de procedencia, el Consejo Regulador, sin perjuicio de las actuaciones y sanciones administrativas pertinentes, podrá acudir a los tribunales ejerciendo las acciones civiles y penales reconocidas en la legislación sobre propiedad industrial.

7. En todos los casos en que la resolución del expediente sea con multa, el infractor deberá abonar los gastos originados por las tomas y análisis de muestras, o por el reconocimiento que se hubiera realizado y demás gastos que ocasionen la tramitación y resolución de expedientes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1998, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16418 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, del Boletín Oficial del Estado, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el «Boletín Oficial del Estado».*

La Orden de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el punto 6 del apartado primero que al objeto de que todos los destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el plazo de un mes, contado desde la aprobación de las respectivas cuentas anuales, dichos organismos habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 3 del apartado primero de esta Orden.

Por todo ello, esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Director general, Julio Seage Mariño.

ANEXO

- I. Balance.
- II. Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- III. Estado de liquidación del presupuesto.
 - III.1 Liquidación del presupuesto de gastos por programas.
 - III.2 Liquidación del presupuesto de gastos por capítulos.
 - III.3 Liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos.
 - III.4 Resultado de operaciones comerciales.
 - III.5 Resultado presupuestario.
- IV. Memoria sobre organización.

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	43.069.969,93	42.532.037,54		A) FONDOS PROPIOS	117.633.441,37	119.743.454,22
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	119.743.454,21	116.279.793,26
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.620.383,72	1.212.767,20	100	Patrimonio propio	119.743.454,21	116.279.793,26
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	41.236.373,70	41.119.087,48	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	213.212,51	200.182,86	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	82.068.555,76	84.111.043,28	129	IV. Resultados del ejercicio	-2.110.012,84	3.463.660,96
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	4.240.173,74	3.511.034,23	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	7.667.683,33	8.489.065,68		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	72.991,02	77.907,71	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	70.087.707,67	72.033.035,66	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580					D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.505.084,32	6.899.626,60
				50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				520, 526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				40, 41, 45, 47,	III. Acreedores	7.505.084,32	6.899.626,60
				521, 523, 527,	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				528, 529, 55, 56			
				485, 585			
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	125.138.525,69	126.643.080,82		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	125.138.525,69	126.643.080,82

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	82.685.961,19	78.723.648,48		B) INGRESOS	80.575.948,35	82.187.309,44
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	719.561,18	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	13.731.854,60	13.636.740,06
60, 61*	2. Aprovisionamientos	11.281.367,64	9.590.117,86	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	176.411,63	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	24.693.423,82	24.898.106,07		3. Ingresos de gestión ordinaria	59.404.565,67	66.793.823,33
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	18.457.751,37	18.983.252,58	740, 744	- Ingresos tributarios	59.404.565,67	66.793.823,33
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.765.562,76	4.026.306,46	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-1.618.751,39	-2.083.370,89		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.150.581,35	1.689.326,52
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	4.085.879,93	3.966.491,11	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	3.062.936,64	1.567.956,37
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	2.981,15	5.426,81	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	87.644,71	121.370,15
	4. Transferencias y subvenciones	40.368.951,32	40.748.839,04		5. Transferencias y subvenciones	3.298,73	9.499,29
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	40.368.951,32	40.748.839,04	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	9.499,29
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	3.298,73	-
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	6.342.218,41	2.767.024,33	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	4.109.236,37	57.920,24
	AHORRO	-	3.463.660,96		DESAHORRO	2.110.012,84	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
126C BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	27.962.382,65	964.767,26	28.927.149,92	25.327.047,59	3.409.468,72	190.633,61
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	40.267.810,99	-	40.267.810,99	40.267.810,99	-	-
Totales	68.230.193,64	964.767,26	69.194.960,91	65.594.858,58	3.409.468,72	190.633,61

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	20.265.623,31	-	20.265.623,31	18.457.751,37	1.789.546,49	18.325,45
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.298.252,26	-	3.298.252,26	2.360.349,83	850.187,03	87.715,40
3. GASTOS FINANCIEROS	18.030,36	-	18.030,36	2.980,76	15.049,61	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.408.808,43	-	40.408.808,43	40.369.642,48	39.165,95	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	63.990.714,36	-	63.990.714,36	61.190.724,44	2.693.949,08	106.040,85
6. INVERSIONES REALES	4.151.491,11	935.753,48	5.087.244,59	4.287.132,19	715.519,64	84.592,76
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.151.491,11	935.753,48	5.087.244,59	4.287.132,19	715.519,64	84.592,76
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	68.142.205,47	935.753,48	69.077.958,95	65.477.856,63	3.409.468,72	190.633,61
8. ACTIVOS FINANCIEROS	87.988,17	29.013,79	117.001,96	117.001,96	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	87.988,17	29.013,79	117.001,96	117.001,96	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	68.230.193,64	964.767,27	69.194.960,91	65.594.858,59	3.409.468,72	190.633,61

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE CANCELAR
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	69.267.162,49	-	69.267.162,49	63.329.473,10	-	5.937.689,39
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	3.062.936,47	-	3.062.936,47	3.062.936,47	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	72.330.098,96	-	72.330.098,96	66.392.409,57	-	5.937.689,39
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.295,28	-	1.295,28	1.295,28	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.295,28	-	1.295,28	1.295,28	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	72.331.394,24	-	72.331.394,24	66.393.704,85	-	5.937.689,39
8. ACTIVOS FINANCIEROS	108.889,00	-	108.889,00	108.889,00	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	108.889,00	-	108.889,00	108.889,00	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	72.440.283,24	-	72.440.283,24	66.502.593,85	-	5.937.689,39

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-30.050,60	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	176.411,63
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-30.050,60	-	. Productos terminados	-	176.411,63
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-30.050,60	-602.377,50	- VENTAS NETAS	3.305.566,58	3.902.439,27
. Mercaderías	-	-6.822,17	. Mercaderías	1.141.923,00	1.017.316,87
. Materias primas	-30.050,60	-670.045,11	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	74.489,78	. Productos terminados	2.163.643,58	2.885.122,40
- COMPRAS NETAS:	6.554.884,42	6.701.838,77	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	540.910,89	337.912,21	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	6.013.973,53	5.738.941,58	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	624.984,98			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	49.649,64	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	56.171,00
- GASTOS COMERCIALES NETOS	8.113.663,41	6.907.436,49			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	11.302.880,05	8.921.525,50
TOTAL	14.608.446,63	13.056.547,40	TOTAL	14.608.446,63	13.056.547,40

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.
 Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	72.331.394,24	65.477.856,62	6.853.537,62
2. (+) Operaciones con activos financieros	108.889,00	117.001,96	-8.112,96
3. (+) Operaciones comerciales	3.958.610,27	13.609.275,26	-9.650.664,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	76.398.893,51	79.204.133,84	-2.805.240,33
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-2.805.240,33

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	7.166.240.016	7.076.735.598		A) FONDOS PROPIOS	19.572.557.777	19.923.634.373
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	19.923.634.373	19.347.329.680
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	269.609.165	201.787.484	100	Patrimonio propio	19.923.634.373	19.347.329.680
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	6.861.155.274	6.841.640.489	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	35.475.577	33.307.625	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	13.655.058.720	13.994.900.047	129	IV. Resultados del ejercicio	-351.076.596	576.304.693
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 42, 43, 44, 45, 46	I. Existencias	705.505.548	584.186.941	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
47, 55, (490), 54, 56, (549), (597), (598)	II. Deudores	1.275.795.159	1.412.461.682		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
57	III. Inversiones financieras temporales	12.144.684	12.962.753	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
480, 580	IV. Tesorería	11.661.613.329	11.985.288.671	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.248.740.959	1.148.001.272
				520, 526, 40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56, 485, 585	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
					III. Acreedores	1.248.740.959	1.148.001.272
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	20.821.298.736	21.071.635.645		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	20.821.298.736	21.071.635.645

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	13.757.786.339	13.098.512.975		B) INGRESOS	13.406.709.743	13.674.817.668
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	119.724.907	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	2.284.788.359	2.268.962.632
60, 61*	2. Aprovisionamientos	1.877.061.636	1.595.661.351	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	29.352.426	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.108.640.016	4.142.696.274		3. Ingresos de gestión ordinaria	9.884.088.064	11.113.557.088
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	3.071.111.420	3.158.547.464	740, 744	- Ingresos tributarios	9.884.088.064	11.113.557.088
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	626.536.926	669.921.026	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675, 69, (793), (794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-269.337.569	-346.643.750		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	524.212.629	281.080.282
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	679.833.218	659.968.589	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	509.629.776	260.885.988
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	496.021	902.945	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	14.582.853	20.194.294
	4. Transferencias y subvenciones	6.716.828.334	6.780.036.333		5. Transferencias y subvenciones	548.862	1.580.549
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	6.716.828.334	6.780.036.333	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	-	1.580.549
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	548.862	-
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.055.256.353	460.394.110	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	683.719.403	9.637.117
	AHORRO	-	576.304.693		DESAHORRO	351.076.596	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
126C BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	4.652.549.000	160.523.766	4.813.072.766	4.214.066.140	567.287.862	31.718.764
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	6.700.000.000	-	6.700.000.000	6.700.000.000	-	-
Totales	11.352.549.000	160.523.766	11.513.072.766	10.914.066.140	567.287.862	31.718.764

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	3.371.916.000	-	3.371.916.000	3.071.111.420	297.755.483	3.049.097
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	548.783.000	-	548.783.000	392.729.166	141.459.219	14.594.615
3. GASTOS FINANCIEROS	3.000.000	-	3.000.000	495.956	2.504.044	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.723.460.000	-	6.723.460.000	6.716.943.334	6.516.666	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.647.159.000	-	10.647.159.000	10.181.279.876	448.235.412	17.643.712
6. INVERSIONES REALES	690.750.000	155.696.278	846.446.278	713.318.776	119.052.450	14.075.052
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	690.750.000	155.696.278	846.446.278	713.318.776	119.052.450	14.075.052
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.337.909.000	155.696.278	11.493.605.278	10.894.598.652	567.287.862	31.718.764
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.640.000	4.827.488	19.467.488	19.467.488	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.640.000	4.827.488	19.467.488	19.467.488	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.352.549.000	160.523.766	11.513.072.766	10.914.066.140	567.287.862	31.718.764

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11.525.086.098	-	11.525.086.098	10.537.137.711	-	987.948.387
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	509.629.747	-	509.629.747	509.629.747	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.034.715.845	-	12.034.715.845	11.046.767.458	-	987.948.387
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	215.517	-	215.517	215.517	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	215.517	-	215.517	215.517	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.034.931.362	-	12.034.931.362	11.046.982.975	-	987.948.387
8. ACTIVOS FINANCIEROS	18.117.605	-	18.117.605	18.117.605	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18.117.605	-	18.117.605	18.117.605	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	12.053.048.967	-	12.053.048.967	11.065.100.580	-	987.948.387

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-5.000.000	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	29.352.426
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-5.000.000	-	. Productos terminados	-	29.352.426
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-5.000.000	-100.227.186	- VENTAS NETAS	550.000.000	649.311.260
. Mercaderías	-	-1.135.115	. Mercaderías	190.000.000	169.267.285
. Materias primas	-5.000.000	-111.486.127	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	12.394.056	. Productos terminados	360.000.000	480.043.975
- COMPRAS NETAS:	1.090.641.000	1.115.092.146	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	90.000.000	56.223.861	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	1.000.641.000	954.879.534	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	103.988.751			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	8.261.005	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	9.346.068
- GASTOS COMERCIALES NETOS	1.350.000.000	1.149.300.728			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.880.641.000	1.484.416.939
TOTAL	2.430.641.000	2.172.426.693	TOTAL	2.430.641.000	2.172.426.693

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	12.034.931.362	10.894.598.652	1.140.332.710
2. (+) Operaciones con activos financieros	18.117.605	19.467.488	-1.349.883
3. (+) Operaciones comerciales	658.657.328	2.264.392.874	-1.605.735.546
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	12.711.706.295	13.178.459.014	-466.752.719
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-466.752.719

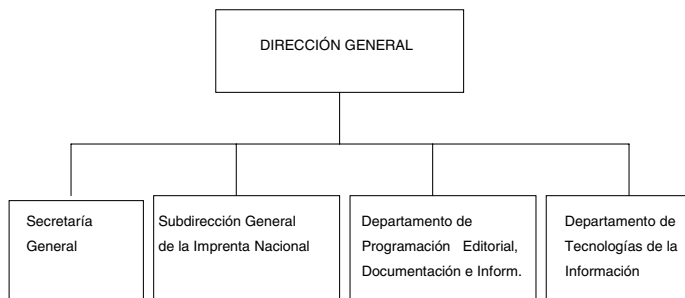
MEMORIA 2001

Cuadro 1

El Boletín Oficial del Estado, cuyo Director general es don Julio Seage Mariño, nombrado mediante Real Decreto 374/1997, de 14 de marzo, es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El objeto esencial de este organismo es la publicidad de las normas legales y la edición de los diarios oficiales «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil» desarrollando, por tanto, una importante actividad industrial.

El organigrama del organismo es el siguiente:



Unidad	Titular
Secretaría General	M. ^a Rosario Gálvez Vicente.
Subdirección Gral. de la Imprenta Nacional	Fernando Pérez Sánchez.
Departamento de Programación Editorial, Documentación e Inform.	Fernando Sánchez-Beato Lacasa.
Departamento de Tecnologías de la Información	José Manuel Ruiz Ramos.

1. Subdirección General de la Imprenta Nacional

La Subdirección General de la Imprenta Nacional se encarga de la producción de los diarios «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, de los Boletines Oficiales de los Ministerios de Justicia y de Educación, Cultura y Deporte, del «Boletín Oficial de Comunicaciones», así como de los trabajos de imprenta para la ejecución del programa editorial del organismo, las publicaciones, los impresos y demás encargos concertados con los diferentes órganos de la Administración.

Durante el año 2001, la Imprenta Nacional ha proseguido con su actividad de producción de los diarios «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de los Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, así como de los trabajos de imprenta para la ejecución del programa editorial del organismo y las publicaciones, impresos y demás encargos concertados con los diferentes órganos de la Administración.

En esta línea de producción, se ha continuado con la distribución gratuita a suscriptores del CD-ROM con el contenido del «Boletín Oficial del Estado», sus suplementos e índices en formato PDF, que facilita el acceso a la información, y su almacenamiento. Además, y como ya se anunció en la memoria del año 2000, se ha editado un DVD con la colección del «Boletín Oficial del Estado» de los años 1999 y 2000, incluyendo suplementos, que se ha distribuido gratuitamente a los suscriptores del diario, y se ha puesto a la venta en la «Librería del BOE».

Durante el año 2001 se han comenzado a publicar los suplementos del «Boletín Oficial del Estado» en lengua valenciana, después de la firma del acuerdo correspondiente.

1.1 Actividades de producción: Durante el año 2001, la Subdirección General de la Imprenta Nacional en su actividad de producción arroja los siguientes datos:

Datos globales de la actividad de producción

Productos	Fascículos	Páginas	Ejemplares
BOE	622	78.338	25.620.936
BORME	299	33.516	983.612
Sup. Catalán	21	2.424	121.506
Sup. Gallego	16	1.344	58.512
Sup. Valenciano	3	280	9.600
Cortes Generales	1.858	52.572	2.923.575
Libros	110	56.816	138.600
Revistas	77	9.484	415.025
Folleto y catálogos	73	4.170	1.843.290
Otros	—	—	12.206.463
CD-ROM y DVD	17		274.365

1.2 Gestión de Calidad: En esta Área se ha consolidado el sistema de calidad, sus procedimientos, y el funcionamiento de los grupos de calidad. El equipo de calidad constituido en su totalidad, ha ido adaptando, ampliando y perfeccionando los procedimientos. En concreto, ha realizado las auditorías internas y ha colaborado activamente en las auditorías externas.

La Subdirección General de la Imprenta Nacional con el objetivo de mejora continua de sus procesos y productos y el deseo de obtener la plena satisfacción de sus clientes, ha empezado a trabajar en la transición para adaptarse al cambio de norma (de UNE-EN ISO 9002:1994 a UNE-EN ISO 9001:2000), que recoge nuevos aspectos como la comunicación interna, las competencias del personal, la interacción entre procesos, etc.

En mayo de 2001, se elaboró un Plan de Adaptación, con las acciones que se deben abordar para conseguir la certificación con la nueva norma. En este plan se detallaba las actividades, responsables y fechas de implantación de las mismas, y es difundido a toda la organización.

A fecha de 31 de diciembre de 2001, las actividades descritas en el Plan de Adaptación, siguen los plazos establecidos y en la actualidad se han adaptado a los requisitos de la nueva norma:

Reelaboración de procedimientos generales, incorporando diagramas de procesos y descripción por actividades.

Elaboración de procedimientos nuevos como el de diseño, y desarrollo y satisfacción del cliente.

Elaboración de un mapa de procesos, donde se interrelacionan todos los procesos de la Imprenta.

Se han fijado objetivos de calidad (31 objetivos) para todas las Áreas de la Imprenta, la mayoría de ellos en busca de mejorar la satisfacción de los clientes.

Se ha elaborado una tabla de indicadores de procesos (53 indicadores), como ayuda para analizar los procesos de la Imprenta y seguimiento de los objetivos de calidad, etc.

Todo este plan concluirá con la auditoría de certificación con la nueva norma, que realizará AENOR, prevista en octubre de 2002, para conseguir la certificación de la Imprenta Nacional a la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

1.3 Manual de estilo: El Boletín Oficial del Estado ha venido llevando a cabo en los últimos años y continúa en la actualidad con la fijación de planes de modernización, renovación del parque de maquinaria, implantación de aplicaciones informáticas para agilizar su gestión interna y de servicio a los usuarios, así como la elaboración de unos productos industriales con control normalizado de su calidad. Coherente con esta política, se ha comenzado en 2001 la confección y presentación del «Libro de Estilo del BOE», con el que se pretende la unificación de criterios en la utilización de las normas ortográficas y tipográficas de uso más común en la redacción y transcripción dactilográfica de los textos publicados en aquél, situando al periódico oficial en línea con lo ya realizado a este respecto por otros diarios españoles de gran difusión.

Cuadro 2

Resumen de trabajos realizados en el año 2001

Organismo editor y denominación del trabajo	Títulos editados	Número de páginas	Ejemplares impresos
Boletín Oficial del Estado			
BOE (incluye las ediciones en lenguas cooficiales)	662	82.386	25.810.554
BORME	299	33.516	983.612
Textos Legales	14	9.856	24.000
Separatas	11	1.192	22.000
Estatutos de Autonomía	4	264	4.000
Compilaciones	1	1.088	2.000
Estudios jurídicos	1	872	1.000
Catálogos	1	288	4.000
En coedición:			
Presidencia del Gobierno	1	324	2.500
Congreso de los Diputados	1	464	4.500
Tribunal Constitucional	3	5.156	3.500
Ministerio de Justicia	7	8.784	6.100
Ministerio del Interior	1	1.728	1.000
Ministerio de Administraciones Públicas	5	2.542	4.800
Ministerio de Sanidad y Consumo	4	2.340	16.700
Consejo de Estado	1	744	500
Centro Estudios Políticos y Constitucionales	15	7.610	13.900
Universidad Autónoma de Madrid	2	566	1.200
Universidad «Carlos III» de Madrid	4	1.488	3.200
Asociación de Profesores de Derecho Internacional	2	438	1.800
Asociación de Profesores de Dcho. Inter.-Escuela Diplomática	1	246	1.000
Cortes Generales			
Boletín Oficial	1.212	36.084	1.939.525
Diarios Sesiones	319	11.608	446.600
Otros	327	4.880	537.450
Ministerio de Justicia			
Boletín de información	23	3.784	142.500
Suplemento del boletín de información	12	3.040	41.125
Obras varias	11	6.460	9.350
Ministerio del Interior			
Obras varias	10	3.664	10.600
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte			
Boletín mensual	1	212	2.450
Boletín trimestral	3	1.664	6.000
Boletín (extras)	7	126	10.500
Boletín (anual)	1	184	2.450
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales			
Subvenciones para el año 2001 a Organizaciones no gubernamentales para programas sociales	1	216	2.000
Ministerio de la Presidencia			
Obras varias	6	1.856	39.800
Tribunal de Cuentas			
Obras varias	25	5.740	5.050
Correos y Telégrafos			
Boletín semanal	30	460	210.000
Total	3.028	241.870	30.317.266

2. *Secretaría General*

Tiene como principales funciones las relacionadas con asuntos generales, seguridad, régimen interior y la coordinación e inspección de las unidades, instalaciones y servicios del organismo; la tramitación y gestión de todos los asuntos relativos al personal funcionario y laboral y las relacionadas con la actividad financiera, en concreto la elaboración y seguimiento del presupuesto, facturación y control de ingresos, gestión de pagos y tesorería y función contable.

Asimismo, tiene encomendadas las funciones de contratación y de gestión de los anuncios que se insertan en el BOE y en el BORME y de todas las suscripciones.

2.1 Gestión presupuestaria: En cuanto al presupuesto administrativo de gastos de 2001 respecto de 2000, cabe señalar un aumento en el capítulo 1, de Gasto de Personal, de 2,02 por 100 respecto de 2000, y en cambio una disminución del grado de ejecución del 2,77 por 100. En el capítulo 2, de Gastos Corrientes, el presupuesto de ejecución ha sido un 14,97 por 100 superior al de 2000, con un porcentaje de ejecución superior

en un 6,53 por 100. Los gastos financieros tienen poca significación por su escasa representatividad. En el capítulo 4, de Transferencias Corrientes, al Estado principalmente, el presupuesto de 2001 ha sido de 0,84 por 100 inferior al de 2000, con porcentaje de ejecución inferior al del año anterior en un 0,93 por 100. En el capítulo 6, de Inversiones Reales, se produce una disminución del 4,53 por 100 respecto del presupuesto 2000, con un grado de ejecución superior al del año precedente del 171,16 por 100. Este incremento obedece a la tramitación de las obras de remodelación del edificio de la calle Trafalgar, 27. Por último, en los gastos de Activos Financieros se produce un incremento del 7,32 por 100 del presupuesto, con un grado de ejecución superior en un 22,73 por 100 al año precedente.

2.2 Los ingresos del BOE en 2001: Los ingresos recibidos durante el ejercicio ascendieron a la cantidad de 14.539.310.128 pesetas, lo que supuso una disminución del 6,01 por 100 en comparación con el ejercicio anterior.

Cuadro 3*Ingresos*

Año	Pesetas	Porcentaje *
1991	8.477.852.000	100,000
1992	13.541.548.000	159,729
1993	13.776.704.000	162,502
1994	13.750.221.000	162,190
1995	13.819.898.802	163,012
1996	15.155.147.887	178,762
1997	16.811.043.702	198,294
1998	17.089.088.332	201,573
1999	15.375.761.674	181,364
2000	15.469.879.028	182,474
2001	14.539.310.128	171,497

* Base 1991-100.

2.3 Ingresos por conceptos (IVA incluido): En el siguiente cuadro se incluyen los ingresos por conceptos. Las partidas más importantes de ingresos son las de Anuncios y las de Actos BORME. Estas partidas suponen un 79,66 por 100 del total de los ingresos netos del organismo. Las suscripciones representan otra parte importante de los ingresos, 11,51 por 100. Respecto de 2000, se produce una disminución de los Anuncios BOE y BORME, Suscripciones, Librería y Documentación, y aumento de los Actos BORME y Facturación Industrial, así como de los intereses de cuentas bancarias.

Cuadro 4*Ingresos por conceptos*

	2000	2001
Anuncios BOE	5.482.582.514	4.098.697.938
Anuncios BORME	2.280.554.466	2.252.825.035
Actos BORME	4.829.015.811	5.147.693.479
Suscripciones	1.818.925.337	1.661.638.273
Facturación Industrial	294.948.890	440.189.875
Librería	223.302.673	170.123.204
Documentación	14.057.424	10.734.615
Comedor	36.775.923	36.025.815
Chatarra	13.293.563	17.251.432
Enajenación	190.500	250.000
Intereses	234.134.341	536.381.394
Otros	46.752.519	19.275.605
Partidas pendientes	41.298.987	37.784.430
Devoluciones identificadas pendientes.	6.714.608	5.510.416
Total	15.322.547.556	14.434.381.511

2.4 Clientes: Durante el ejercicio 2001 se han dado de alta a 5.264 nuevos clientes, se han realizado 24.528 modificaciones y se han inactivado 296. El número de clientes a 31 de diciembre de 2001 ascendió a 74.477.

2.5 Servicio de Anuncios y Suscripciones.

A) Anuncios. Se encarga de gestionar y tramitar los anuncios recibidos en el organismo para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» (Secciones IV y V) y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (Sección II).

Durante el año 2001 se ha consolidado definitivamente el sistema de inserción de anuncios implantado en octubre de 1999, reforzando así el uso de las nuevas tecnologías. Cabe destacar que en el 95 por 100 de los anuncios presentados se han utilizado medios informáticos (PABOE o Internet).

En el año 2001 el Boletín Oficial del Estado ha realizado la versión 2.0 del «Programa para la inserción de anuncios en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"» (PABOE), en el que, entre otras novedades, se incluyen requerimientos realizados por los propios clientes, y que se utiliza desde el 2 de enero de 2002.

En el año 2000 comenzó a ofrecerse a los usuarios la posibilidad de consultar en nuestra página web el estado de tramitación de su anuncio, sea cual sea la modalidad de presentación. La consulta se realiza introduciendo el número de autoliquidación. Así en el año 2001 se ha consolidado este sistema con 240.936 consultas, lo que supone que diariamente 660 clientes acceden a este sistema de información de anuncios.

Por otro lado, ha aumentado el número de contratos formalizados para poder presentar anuncios a través de Internet, especialmente en la modalidad de pago garantizado que supone mayores ventajas y comodidad para los usuarios. Como consecuencia de ello ha aumentado el número de anuncios presentados por esta vía.

Contratos firmados a 31 de diciembre de 2001: 327.

Altas durante el año 2001:

Pago garantizado: 68.

Pago no garantizado: 3.

Total: 107.

En cuanto al volumen de anuncios publicados en el año 2001, se aprecia una reducción del 13,73 por 100 respecto del año anterior. El número de anuncios publicado en el BOE ha disminuido en 10.162 y en el BORME ha aumentado en 578.

Respecto a la facturación neta por anuncios en el año 2002 se observa una disminución del 18,45 por 100 en términos globales respecto del año anterior.

Cuadro 5*Facturación neta de anuncios (Facturas-Notas de Abono)*

Tipo de anuncios	Año 2000	Año 2001	Porcentaje de variación
Anuncios BOE	5.536.636.098	4.126.889.152	-25,47
Anuncios BORME	2.284.887.383	2.250.811.469	- 1,49
Total importe	7.821.523.481	6.377.700.621	-18,45

B) Suscripciones. Esta Unidad tramita los diversos tipos de suscripciones. Durante el año 2001 se gestionaron 19 tipos diferentes, más la suscripción a 83 subtipos (monografías y documentos de la UE).

La gestión de todas estas suscripciones conlleva una importante carga de trabajo, como es mantener al día las bases de datos de suscriptores en cuanto a cambios de razón social, direcciones, domiciliaciones, etc., así como las relaciones con los distintos servicios del organismo.

Por Resolución de 3 de octubre de 2001 de la Dirección General del «Boletín Oficial del Estado», se establecen las nuevas tarifas de las suscripciones de bases de datos en Internet y en CD-ROM, que serán de aplicación a partir de 1 de enero de 2002.

Como aspectos más destacables de esta Resolución, cabe citar, además de la fijación de las nuevas tarifas, las siguientes:

Las suscripciones a bases de datos, 4 tipos de tarifas.

Las suscripciones a bases de datos en internet (tarifa plana).

Bonos gratuitos para consultas en bases de datos Internet para suscriptores a bases de datos en CD-ROM.

Desaparición de las ofertas a suscripciones de bases de datos en CD-ROM.

Todos estos aspectos se han tenido en cuenta durante el año 2001 para preparar los sistemas informáticos de acuerdo a las nuevas necesidades y adaptar los nuevos modelos de contrato para este tipo de suscripciones.

2.6 Servicio de Contratación.

Cuadro 6*Adjudicación de expedientes. Tipos*

Tipo de expedientes	Número de expedie.	Número total	Pesetas	Total - Pesetas	Total equivalencia - Euros
Concurso	25		1.228.985.916		
Procedimiento negociado	41		253.874.566		
Gastos menores	46		67.360.247		
Prórrogas	14		1.710.367.490		
Comerciales		126		3.260.588.219	19.596.529,87
Concurso	18		399.692.731		
Procedimiento negociado	22		100.577.152		
Gastos menores	151		221.408.088		
Catálogo	51		152.894.457		
Prórrogas	4		116.923.433		
Administrativos		239		935.235.915	5.620.881,05
Total		365		4.195.824.134	25.217.410,92

Además, se han tramitado cuatro expedientes de enajenación: El primero de ellos «Enajenación y retirada del papelote, y demás material sin utilidad, almacenado en las distintas dependencias del Boletín Oficial del Estado», mediante subasta, por el que se ha ingresado la cantidad de 17.223.962 pesetas (103.518,10 euros); el segundo, «Servicio de depósito de dos máquinas de tabaco», adjudicado por un importe 260.000 pesetas (1.562,63 euros); el tercero, «Enajenación directa de bienes obsoletos», adjudicado por la cantidad de 250.000 pesetas (1.502,53 euros), y, el cuarto, «Enajenación directa de equipos informáticos», adjudicado por un importe de 90.000 pesetas (540,91 euros).

2.7 Servicio de Gestión de Inmovilizado. En el año 2001 se han incorporado al patrimonio del organismo 470 activos nuevos o inversiones sobre activos existentes, por un importe total de 338.318.945 pesetas. También se dieron de baja 222 activos por un importe de 12.166.161 pesetas. Estas bajas se debieron fundamentalmente a los dos expedientes de enajenación de bienes obsoletos y deteriorados que se tramitaron durante el año: Uno de muebles, maquinaria y elementos de transporte, y otro, de equipos informáticos. En el cuadro que se adjunta se recogen estas modificaciones en el inventario, así como la amortización generada durante el año.

Cuadro 7*Evolución del inmovilizado durante el año 2001*

Concepto	Saldo inicial a 1-1-2001			Incremento año 2001		Bajas año 2001	
	Valor bruto	Fondo amortización	Neto contable	Altas	Amortización total	Importe	Amortización
215. Aplicaciones informáticas	257.979.176	56.191.692	201.787.484	109.703.457	41.881.776		
220. Terrenos	4.212.470.000	0	4.212.470.000	0	0		
221. Construcciones	3.268.373.468	141.730.369	3.126.643.099	0	106.232.401		
222. Instalaciones técnicas	679.441.560	94.010.900	585.430.660	8.358.724	71.514.743		
223. Maquinaria	2.334.566.941	416.121.787	1.918.445.154	82.249.042	292.555.546	335.000	191.026
224. Utillaje	21.530.679	961.501	20.569.178	0	2.628.042		
226. Mobiliario	193.503.423	43.689.261	149.814.162	52.644.438	32.449.859	776.161	328.548
227. Equipos procesos inform	339.460.287	99.421.165	240.039.122	81.693.228	72.811.839	10.735.000	10.710.276
228. Elementos de transporte	32.814.000	10.756.558	22.057.442	3.059.960	6.963.589	320.000	320.000
229. Otro inmovilizado material	23.482.152	1.111	23.481.041	610.096	7.519		
Total	11.363.621.686	862.884.344	10.500.737.342	338.319.945	627.045.314	12.166.161	11.549.850

En este año 2001 se procedió a la adaptación de los coeficientes de amortización a lo establecido en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999. Esta Resolución establecía un plazo de cinco años para adaptar los coeficientes de amortización de los activos de la Administración General del Estado y de los organismos autónomos a lo establecido en dicha Resolución y este organismo decidió adaptarse en este año 2001. La modificación es

sustancial, pues supone pasar del coeficiente de amortización máximo que aplicaba este organismo para la mayoría de sus activos, a utilizar el coeficiente mínimo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades.

A continuación se muestra el valor del inmovilizado a 31 de diciembre de 2001, distribuido por cuentas de inmovilizado.

Cuadro 8*Valor del inmovilizado*

Concepto	Valores a 31-12-2001		
	Valor bruto	Fondo amortización	Neto contable
215. Aplicaciones informáticas	367.682.633	98.073.468	269.609.165
220. Terrenos	4.212.470.000	0	4.212.470.000
221. Construcciones	3.268.373.468	247.962.770	3.020.410.698
222. Instalaciones técnicas	687.800.284	165.525.643	522.274.641
223. Maquinaria	2.416.480.983	708.486.307	1.707.994.676
224. Utillaje	21.530.679	3.589.543	17.941.136
226. Mobiliario	245.371.700	75.810.572	169.561.128
227. Equipos procesos inform.	410.418.515	161.522.728	248.895.787
228. Elementos de transporte	35.553.960	17.400.147	18.153.813
229. Otro inmovilizado material	24.092.248	8.630	24.083.618
Total	11.689.774.470	1.478.379.808	10.211.394.662

También se llevó a cabo la adaptación del sistema gestión de inmovilizado a la nueva estructura de centros de costes requerida por el modelo de gestión de contabilidad analítica, que se implantará próximamente en el organismo, ya que el coste de amortizaciones se extraerá de esta aplicación de gestión de inmovilizado.

2.8 Área de Personal. Funciones: El Área de Personal desempeña la gestión de las incidencias relativas al personal laboral y funcionario del organismo.

Dichas competencias se refieren a plantillas, selección, formación del personal, régimen jurídico, régimen disciplinario, control de presencia, relaciones laborales, régimen retributivo y asuntos sociales, así como cuantas otras incidencias relacionadas con el personal puedan plantearse.

2.9 Asuntos Generales: Como proyecto más importante de Asuntos Generales durante el ejercicio 2001, fue la finalización en el mes de diciembre de las obras de reestructuración parcial y acondicionamiento del edificio del Boletín Oficial del Estado, situado en la calle Trafalgar, número 27, de Madrid. Durante el ejercicio de 2001 se invirtieron en esta obra 376.170.558 pesetas, siendo el total de la misma de 673.441.920 pesetas.

En este edificio se mantiene la Librería del Boletín Oficial del Estado y se ha instalado el Servicio de Biblioteca y Fotocopias.

3. Programación Editorial, Documentación e Información

Durante el año 2001 la actividad editorial del Departamento ha continuado su línea habitual de producción, detallada y analizada en los apartados siguientes. A modo de resumen cabe destacar que el total de títulos editados, tanto de ediciones propias como de coediciones, asciende a 100, que suman un total de 139.500 ejemplares de tirada, con un volumen de 46.172 páginas impresas, hallándose en prensa 40 obras más.

3.1 Área Editorial.

3.1.1 Ediciones del Boletín Oficial del Estado: En el año 2001 se han publicado 42 títulos, con un total de 69.850 ejemplares, todos ellos pertenecientes a las colecciones del fondo editorial del Boletín Oficial del Estado. El cuadro 9 recoge la producción anual ordenada por colecciones.

Cuadro 9

Títulos editados desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2001

Ediciones del BOE

Colección	Número de títulos/ unidades	Tirada total	Páginas
Textos Legales	14	24.000	9.856
Anexos a Textos Legales	7	8.850	182
Separatas	11	22.000	1.192
Estatutos de Autonomía	4	4.000	264
Compilaciones	1	2.000	1.088
Estudios Jurídicos	1	2.000	872
Catálogos	1	4.000	288
Ediciones electrónicas	3	3.000	—
Total	42	69.850	13.742

3.1.2 Coediciones del Boletín Oficial del Estado. Durante el año 2001 se han mantenido las coediciones y colaboraciones editoriales de años anteriores bajo la forma de Convenios-marco o específicos de edición, en virtud de los cuales se han publicado en coedición 58 obras, con un total de 69.650 ejemplares y 32.430 páginas impresas. El cuadro 12 resume la actividad editorial, ordenada por coeditores, y los gráficos 14, 15 y 16 muestran su repercusión por títulos, tiradas y reparto porcentual de páginas. Al cierre de esta Memoria, 31 de diciembre, se encuentran en prensa 26 obras.

Cuadro 10

Títulos editados desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2001

Coediciones

Coeditor	N.º de títulos/ unidades	Tirada total	Páginas
Presidencia del Gobierno	1	2.500	324
Congreso de los Diputados	1	4.500	464
Tribunal Constitucional	3	3.500	5.156

Coeditor	N.º de títulos/ unidades	Tirada total	Páginas
Ministerio de Justicia	7	6.100	8.784
Ministerio del Interior	1	1.000	1.728
Ministerio de Administraciones Públicas.	5	4.800	2.542
Ministerio de Sanidad y Consumo	4	16.700	2.340
Consejo de Estado	1	500	744
Centro de Est. Polít. y Constitucionales ..	15	13.900	7.610
Universidad Autónoma de Madrid	2	1.200	566
Universidad «Carlos III»	4	3.200	1.488
Asoc. Prof. D.º Internacional	2	1.800	438
Asoc. Prof. D.º Internacional-Escuela Diplomática	1	1.000	246
Ediciones en CD-ROM	11	8.950	—
Total	58	69.650	32.430

3.2 Servicio de Promoción Editorial.

3.2.1 Creación y planificación. El Servicio de Promoción Editorial se creó a finales de mes de septiembre de 2001 con los siguientes objetivos generales:

Captación de nuevos clientes y mantenimiento de los existentes.

Desarrollo de relaciones externas.

Diseño y coordinación de campañas y establecimiento de las estrategias de promoción de los productos o servicios del Boletín Oficial del Estado así como de los nuevos que se desarrollen en el futuro.

Investigación y análisis de mercados.

3.3 Área de Documentación e Información: El Área de Documentación e Información es la unidad responsable de la producción de las bases de datos documentales que el Boletín Oficial del Estado comercializa a través de Internet y en CD-ROM. Además, mantiene servicios de información destinados, en esencia, a acercar al ciudadano por distintas vías (teléfono, Internet, biblioteca) la información que se publica a través del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Se ha agrupado la actividad del área en cuatro grandes apartados: Obtención del Certificado de Calidad ISO 9001:2000, producción de bases de datos, servicios de información y nuevos productos de información.

3.3.1 Obtención de la Certificación de Calidad ISO 9001. En el segundo semestre de 2001 el Área de Documentación e Información ha obtenido la certificación de Calidad en la norma ISO 9001:2000 que engloba la producción de las bases de datos documentales y los servicios de información. El proyecto se inició a finales del año 2000. El objetivo de su implantación es la mejora continua de la organización del Área, la estandarización de procesos y el establecimiento de un método válido de medición de la calidad de nuestros productos y actividades.

El día 25 de junio se realizó la primera auditoría interna, paso previo a la auditoría final de calidad de la entidad certificadora. AENOR desarrolló durante los días 1, 2 y 3 de octubre su auditoría y otorgó la Certificación de Calidad en la norma ISO 9001:2000 a finales del mismo mes.

3.3.2 Producción de bases de datos. Se producen cinco bases de datos con información del «Boletín Oficial del Estado» (Iberlex, Personal, Indilex Publiboe y Gazeta), una con legislación comunitaria (Iberlex-UE) y dos coediciones (MAP-Lexter y Jurisprudencia Constitucional) que se distribuyen sólo en CD-ROM.

Cuadro 11

Volumen actual de las bases de datos

Base	1999	2000	2001
Iberlex	93.091	97.705	102.738
Iberlex-UE	64.695	52.498	55.752
Indilex	65.210	74.505	83.525
Personal	65.136	78.192	92.371
Publiboe	49.544	123.564	152.497
Gazeta	—	619.793	620.393

En las dos bases de datos de legislación, Iberlex e Iberlex-UE, el volumen de trabajo realizado es similar al del año pasado: Cada disposición lleva, por término medio, algo más de tres comentarios de tipo jurídico y cuatro descriptores de materia. Publiboe, sin embargo, se ha incrementado en un 20 por 100. El trabajo de análisis documental que recibe ha pasado de unos 2,3 comentarios por anuncio a una media de 8. Este aumento del trabajo sobre Publiboe se debe a la adición y cumplimentación de campos nuevos (materia, lugar, precio...), destinados al servicio Alerta BOE.

Se han incorporado a la base de datos Gazeta más de medio millón de páginas, publicadas entre 1931 y 1967, y se ha grabado casi la misma cantidad de disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», la «Gaceta de Madrid», la «Gaceta de la República» y el «Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España». La base de datos fue puesta al público en el mes de enero de 2001, dentro de la oferta de bases de datos del Boletín Oficial del Estado a través de Internet. Durante el año 2001 se adjudicó mediante concurso la grabación de índices y sumarios y la digitalización de las páginas del periodo comprendido entre 1914 y 1930, que está previsto incorporar a mediados de febrero de 2002. Tras la ejecución de este servicio, se incorporarán 230.000 páginas nuevas, en formato TIFF, y unas 255.000 noticias más. Durante el año 2002 está previsto alcanzar el año 1845, año de la Constitución de la Monarquía española de Isabel II.

Se ha creado una base de datos de imágenes que recoge las páginas del «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE) y las asocia a los registros correspondientes de Iberlex-UE; en este momento la colección cuenta ya con casi 55.000 imágenes, correspondientes a la edición especial española y a la serie L del año 2000.

3.3.3 Servicios de información. El objetivo principal de los servicios de información del Boletín Oficial del Estado es mejorar los medios por los que el ciudadano llega a la información publicada en el diario oficial. Para ello se utilizan tres medios: El teléfono de atención general, el Servicio de Información Legislativa y la Biblioteca.

El 95 por 100 de las solicitudes se refieren a la información publicada en el «Boletín Oficial del Estado», el 2,8 por 100 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y el resto a los boletines de las Comunidades Autónomas y al «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Se ha facturado por servicios de información (copias y alertas informativas) casi 11.000.000 de pesetas. De ellos, aproximadamente el 19 por 100 corresponde al servicio AlertaBOE, y el 81 por 100 restante, al servicio de suministro de copias.

Servicio de Información Legislativa: En el año 2001, el funcionamiento del Servicio ha presentado las siguientes características:

El número de solicitudes ha disminuido ligeramente con respecto a 2000, pero han aumentado enormemente las referidas a información en formato TIFF.

El número de páginas enviadas se ha mantenido prácticamente constante. En los tres últimos años se enviaron en torno a las 100.000 páginas. Por formas de envío, ha disminuido el correo postal en beneficio de páginas electrónicas (en formato TIFF).

3.4 Nuevos productos de información: En marzo de 2001 se inauguró en la Tienda Virtual del Boletín Oficial del Estado en Internet un nuevo producto de información. Se trata del servicio AlertaBOE.

AlertaBOE es un servicio personalizado de acceso a la información de la Sección V-A: Subastas y concursos de obras y servicios del «Boletín Oficial del Estado», que se contrata exclusivamente a través de la Tienda del BOE, mediante pago electrónico y se ejecuta de modo completamente automatizado. Los usuarios que lo contratan reciben cada día en su correo electrónico los anuncios de subastas y concursos públicos de obras, servicios y suministros del tema o temas que les interese.

3.5 Área de Venta y Distribución: El Área de Promoción, Venta y Distribución, es la encargada de realizar la función comercial del organismo. Se ocupa de todos sus productos excepto de las suscripciones al «Boletín Oficial del Estado» y al «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Es decir, comercializa todas las publicaciones no periódicas tanto en papel como en sistemas electrónicos, Internet, etcétera. Esta comercialización se realiza fundamentalmente a través de nuestra propia organización, por medio de La Librería del BOE, que, situada en la calle Trafalgar, 27, de Madrid, realiza la venta directa al público y atiende las peticiones que se reciben por correo o cualquier otro sistema, teléfono, fax, Internet, etc.

3.5.1 Actividad comercial. El total de la facturación del año 2001 fue la siguiente:

Cuadro 12*Volumen de la facturación en pesetas del año 2001*

Facturado con IVA	Abonado con IVA	Neto con IVA
177.389.933	671.201	176.718.732

El número de publicaciones, libros y revistas, vendidos y su correspondiente facturación en lo referido a publicaciones propias, es el siguiente:

Cuadro 13*Publicaciones propias. Resumen de movimientos. Año 2001*

Colección	Ejemplares vendidos	Facturación - Pesetas
Textos Legales	25.750	40.007.806
Compilaciones	892	3.922.547
Códigos	696	9.686.837
Separatas	13.404	6.689.827
Estatutos de Autonomía	3.661	645.336
Textos Históricos	302	3.044.742
Estudios Jurídicos	682	1.865.515
Otras publicaciones	197	367.332
Total	45.584	66.229.942

4. Departamento de Tecnologías de la Información

Las actividades y proyectos que durante 2001 se han realizado en el Departamento de Tecnologías de la Información han estado encuadradas en las siguientes líneas de actuación:

Entorno Internet.
Sistemas y Comunicaciones.
Bases de datos.
Aplicaciones.

4.1 Entorno Internet: El entorno Internet, y la tecnología que lleva asociada, proporciona cada vez más posibilidades para el desarrollo y la gestión de nuevas tareas, así como la transformación a esta tecnología de servicios ya existentes. Así, la mayor parte de las actividades del Departamento, sobre todo los nuevos desarrollos, se han encaminado por esta línea.

4.1.1 El Boletín Oficial del Estado en Internet. Siguiendo con la idea de mantener y mejorar los servicios web del Boletín Oficial del Estado, se ha mantenido de forma ininterrumpida el servicio, tratando de mejorar los accesos y las aplicaciones, y aumentar los servicios y la información.

Entre las mejoras, ya citadas, cabe destacar:

Nuevo diseño de la página web del Boletín Oficial del Estado, que se puso en explotación el 23 de abril de 2001.

Servicio de Alerta BOE, consistente en el envío de información por correo electrónico sobre anuncios publicados en la Sección V-A del «Boletín Oficial del Estado». Este servicio se empezó a desarrollar en el año 2000, y se puso en explotación el día 5 de marzo de 2001. Consta, además, de la correspondiente trastienda y del sistema automático de interrogación y envío de correos electrónicos. Este servicio se ha incluido en la «tienda virtual» del Boletín Oficial del Estado

Inclusión del «Boletín Oficial del Estado» completo desde el 1 de enero de 1999 (ya estaba desde el 1 de enero de 2000).

Búsqueda en las páginas web, para facilitar el acceso directo a la información disponible.

Servicio WAP (Wireless Application Protocol). Los accesos a las páginas web siguen aumentando, como se detalla en los siguientes resúmenes, no así en la utilización de la difusión a través de wap, que se mantiene, aunque sea de las más utilizadas en esta tecnología y haya sido incluido el sitio «wap.boe.es» en los portales de las tres operadoras existentes en España («e-mocion» de Telefónica, «n» de Amena, y «conect@» de Airtel).

Los sumarios diarios se presentan en formato HTML, de tal forma que los números de página que componen una disposición tienen enlace

con la imagen de la página. Se incluye, asimismo, una versión «ligera» del sumario para facilitar su impresión. Las páginas, a las cuales se accede según se indica en el punto anterior, se siguen presentando en formato TIFF, ampliando su disponibilidad a 1 de enero de 1999.

Ampliación y mejora del nuevo buscador «swish-e». Las últimas versiones han sido desarrolladas en el Departamento y figuran en Internet como software libre. Ha sido utilizado de manera generalizada para todas las bases de datos documentales de acceso público (INDIBOE, PUBLICACIONES y WEB). Asimismo, se ha puesto en marcha, con el mismo buscador «swish-e», la base de datos de Dictámenes del Consejo de Estado, iniciando así el alojamiento de bases de datos de otros organismos públicos.

Nuevo diseño de la arquitectura de servidores web.

Difusión de los suplementos del «Boletín Oficial del Estado» en lenguas cooficiales. Se han creado las bases de datos y los procesos necesarios para la difusión por Internet de los suplementos del «Boletín Oficial del Estado» en lenguas cooficiales (catalán, gallego y valenciano). Estos suplementos estuvieron disponibles en la web del Boletín Oficial del Estado en julio de 2001.

4.2 Bases de datos. Se ha sustituido todo el aplicativo de facturación para adaptarlo al euro y dotarlo de mayor funcionalidad. De esta manera, toda la facturación de accesos se pasa a realizar en línea y se adapta para poder incluir nuevos productos, como los bonos de bases de datos (suscripciones de bajo precio contratadas a través de la «tienda virtual» por un periodo de tiempo limitado).

Se han modificado las aplicaciones de consulta a través de Internet, para incluir «hiperenlaces» en las bases de datos documentales del Boletín Oficial del Estado (Iberlex, Iberlex-UE, Indilex,..), de manera que se pueda navegar entre documentos a partir de las referencias (anteriores y posteriores) de los mismos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16419 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se dispone la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.*

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el punto 6 del apartado primero, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

De conformidad con lo establecido y una vez aprobadas las cuentas anuales del organismo del ejercicio 2001, con fecha 27 de junio de 2002, se dispone la publicación de las mismas, para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de julio de 2002.—El Presidente, José Vicente Lacasa Azlor.